

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villa del Río, 21 de julio de 1999.—El Alcalde, Juan Calleja Relaño.

**17469** RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Ronda-Patronato Socio-Cultural y de Turismo (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 110, de 10 de junio de 1999, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 61, de 27 de mayo de 1999, se publican las bases generales que han de regir la provisión de las plazas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo del Patronato Municipal Socio-Cultural y de Turismo de Ronda, incluidas en la oferta de empleo público para 1998:

Plaza: Técnico/a de Museo. Grupo: A. Nivel de titulación: Licenciado/a en Filosofía y Letras, sección Historia, o licenciado/a en Historia y/o Historia del Arte. Número de plazas: Una.

Plaza: Bedel de Museo Municipal. Grupo: F. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Número de plazas: Dos.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición serán dirigidas al Presidente de este Patronato, debiendo presentarlas en el Registro General del mismo (plaza de la Merced, número 2, de Ronda), o en los lugares que dictamina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos de conformidad con lo previsto en las bases.

Ronda, 22 de julio de 1999.—El Presidente del Patronato, Pascual del Río Fernández.

**17470** CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 20 de julio de 1999, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Empresas y Administraciones Turísticas.

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 20 de julio de 1999 del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Empresas y Administraciones Turísticas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 7 de agosto de 1999, página 29361, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, cuarta línea, donde dice: «... mediante oposición libre, ...», debe decir: «... mediante concurso-oposición libre, ...».

## UNIVERSIDADES

**17471** RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1999, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose realizado el sorteo el día 9 de julio de 1999 para designar, por el Consejo de Universidades, los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos

para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 19 de julio de 1999.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

### ANEXO

#### RESOLUCIÓN DE 4 DE MARZO DE 1999 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 5 DE ABRIL)

#### Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA»

Plaza número 1

Comisión titular:

Presidenta: Doña Mercedes Doval Montoya, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid (documento nacional de identidad número 5.089.061).

Vocal Secretaria: Doña Rosario Lunar Hernández, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid (documento nacional de identidad número 2.064.399).

Vocales: Don Esteve Cardellach López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona (documento nacional de identidad número 39.116.631); doña Magdalena Aguiló Díaz, Catedrática de la Universidad «Rovira i Virgili» (documento nacional de identidad número 42.951.576), y don Miguel Ángel Hoyos Guerrero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid (documento nacional de identidad número 23.626.410).

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Antonio Campa Viñeta, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid (documento nacional de identidad número 37.579.438).

Vocal Secretario: Don José Mangas Viñuela, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (documento nacional de identidad número 7.820.878).

Vocales: Don Manuel Antonio Caballero López-Lendínez, Catedrático de la Universidad de Cádiz (documento nacional de identidad número 23.667.024); don José María Martín Pozas, Catedrático de la Universidad de Salamanca (documento nacional de identidad número 23.558.533), y don José Manuel González López, Catedrático de la Universidad de Zaragoza (documento nacional de identidad número 23.595.915).

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN»

Plaza número 2

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel García Ramos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid (documento nacional de identidad número 1.897.216).

Vocal Secretario: Don Eduardo López López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid (documento nacional de identidad número 15.731.113).

Vocales: Don Iñaki Dendaluze Segurola, Catedrático de la Universidad del País Vasco (documento nacional de identidad número 15.615.876); don Eduardo Abalde Paz, Catedrático de la Universidad de A Coruña (documento nacional de identidad número 35.910.586), y doña M. Fuensanta Hernández Pina, Catedrática de la Universidad de Murcia (documento nacional de identidad número 22.405.623).